

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL PARA LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE EMPLEO C64/20 PARA UN PUESTO DE COORDINADOR DE ESTUDIOS CLÍNICOS DEL ÁREA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal convoca proceso selectivo en concurrencia competitiva para la cobertura estable de un puesto de **Coordinador de Estudios Clínicos del área de Enfermedades Infecciosas**, al amparo de lo previsto en la Disposición Adicional Trigésima de la Ley 6/2018 de PGE de 2018.

De acuerdo con el apartado VI de las bases reguladoras, se constituye la Comisión de Selección de la Fundación para dicha convocatoria. La Directora del IRYCIS delega su representación en el Dr. Víctor Manuel González Muñoz, en su calidad de Secretario de la Comisión de Investigación del IRYCIS. La Comisión de Selección queda constituida por:

- Dra. D^a. LAURA BARREALES TOLOSA, Jefa de la Oficina Técnica de la Fundación, que actúa como Presidenta.
- Dr. D. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MUÑOZ, Secretario de la Comisión de Investigación del IRYCIS, por delegación de la Directora Científica del Instituto.
- D^a. ESTHER AGEA VIVO. Coordinadora de estudios clínicos del Servicio de Hematología, vocal designada por la Presidenta de la Comisión.

Los miembros de la Comisión suscriben una declaración firmada de confidencialidad y de ausencia de conflicto de intereses (Anexo I).

Se han recibido seis candidaturas en tiempo y forma, de las cuales cinco no han sido admitidas por no cumplir el requisito mínimo de cinco años de experiencia como coordinador de estudios clínicos de enfermedades infecciosas en hospitales, exigido en el perfil de la convocatoria:

- D^a. Andrea Giner Grau
- D^a. Etzel Balbilin Hugo Gil
- D. David López de la Morena
- D^a. Blanca Ortega Lérida
- D^a. Beatriz Rodríguez Castejón

La candidatura restante, presentada por D. Javier Moreno García, ha sido admitida al proceso de selección por cumplir los requisitos exigidos.

La Comisión procedió a la valoración de los méritos formativos, la experiencia profesional y los atributos de adecuación al puesto de la persona candidata, conforme al baremo de referencia establecido en el apartado VII.3 de la convocatoria.

En virtud de lo cual se acuerda proponer la adjudicación del puesto a:

D. Javier Moreno García

En Madrid, 27 de octubre de 2020



Laura Barreales Tolosa



Víctor Manuel González Muñoz



Esther Agea Vivo

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 28/10/20, se expone este ACTA en los
Tablones de Anuncios.